



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0129-2014-UNAP**  
Iquitos, 15 de enero de 2014

**VISTO:**

El Oficio n.º 0081-2014-DFACEN-UNAP, presentado el 15 de enero de 2014, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0031-2014-FACEN-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0031-2014-FACEN-UNAP, del 07 de enero de 2014, en la que se resuelve ampliar en vía de regularización, la encargatura de don Miguel Pasquel Arbildo, como coordinador de la Sede Requena de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0031-2014-FACEN-UNAP, del 07 de enero de 2014 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:**

1. **"Ampliar la encargatura en vía de regularización, de don Miguel Pasquel Arbildo, como coordinador de la Sede Requena de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.**
2. Reconocer la firma del docente encargado en los documentos oficiales que expida en representación de la Sede Requena.
3. Comunicar a las instancias correspondientes a fin de que se les reconozcan como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL